



Cartagena D. T y C., 08 de agosto de 2019

No. 110 – PC – 0002316

Señor:

**JORGE BULA GONZALEZ**

Veeduría de la Política Departamental de envejecimiento y vejez  
Cartagena

**Asunto:** Respuesta inicial a denuncia radicada en esta entidad con el No. 1230 de 2019.

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia le informo que en fecha 22/07/2019, se recibió, por traslado proveniente de la Contraloría General de la República, su escrito dirigido a la procuraduría General de la Nación, en donde pone de presente las presuntas irregularidades por parte de la Gobernación de Bolívar en el manejo de los recursos provenientes del recaudo departamental de la Estampilla para el bienestar del Adulto mayor vigencias 2016 y 2017.

Al respecto le informo que la denuncia fue radicada en la entidad con el número que se indica en el asunto, la cual fue sometida a consideración del Comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, donde se determinó asignarla al Área de Auditoría Fiscal, para que se adelanten las actuaciones procedentes.

De acuerdo con lo anterior, le manifestamos que una vez se produzca el correspondiente informe de atención de la denuncia por parte del área responsable, estaremos comunicándole sobre los resultados obtenidos; informándole que por requerirse adelantar actuaciones orientadas a darle claridad a los hechos denunciados, la entidad emitirá respuesta de fondo dentro de un término no mayor de seis (6) meses, contados desde la fecha en que se recibió la denuncia.

Cordialmente,

  
**JOSE E. DE ARCO OBESO**

Profesional Universitario  
Área de Participación Ciudadana

Anexos: 0

Copias: 0

Proyectó y Revisó: Jose De Arco. P.U. Participación Ciudadana